EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Convoca a Audiencia Pública

Resolución Nº 270-2022-GCABA-APRA, Expte. N° 25896759-GCABA-DGEVA/22

OBJETO: Análisis del proyecto "Parque Costero BA" Rubros según normativa vigente: "OPyES6 Ocupación o modificación de la costa y de las formaciones insulares que acrecieren, natural o artificialmente, en la porción del Río de la Plata de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Riachuelo y ESPV Creación de espacios recreativos y/o espacios verdes" en el marco del Proyecto "Masterplan Distrito Joven", a desarrollarse en el Sector 2 de Distrito Joven, conforme lo establecido en la Ley N° 5.961, modificada por Ley N° 6.475, Polígono de coordenadas definido por los puntos Ply1 a Ply29 y D1 a D21 según Anexo 1 del Registro N° 29328883-GCABA-APRA/22 (Área según CUR: U14), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre una superficie total de 30.000 m2.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - Canal Audiencias Públicas GCBA: https://www.youtube.com/channel/UC73rCr9uRet-ewpTZjP98MA (no inscriptos y público en general). Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir a la Sede Comunal N° 13, sita en la Avenida Cabildo 3.067, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

FECHA Y HORA: Viernes 14 de octubre de 2022, a partir de las 12:30 horas.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar - o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales - desde el miércoles 14 de septiembre hasta el jueves 6 de octubre de 2022 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Señor Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N°6306 y Ley Nº 123. Resolución Nº 2020-210-GCABA-SSGCOM, Anexo I (IF-2020-26156513-GCABA-SSGCOM).

Buenos Aires Ciudad